

**JORNADA BIDELEGUN
3 OCTUBRE 2008**

ALGECIRAS ACOGE
JOSE VILLAHOZ RODRÍGUEZ

LA INMIGRACIÓN Y EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

INTRODUCCIÓN

Se dice por los analistas sociales y políticos que el siglo actual, el siglo XXI, estará marcado por las migraciones. Pocos fenómenos han dado tanto que hablar como este: se comenta en la calle; constituye, en no pocas ocasiones, un motivo de enfrentamiento político; da lugar a declaraciones y decisiones importantes en el seno de la Unión Europea; es objeto de múltiples estudios y análisis... Sin duda el fenómeno migratorio es bastante complejo y admite las más variadas lecturas.

Únicamente un aspecto muy concreto de las migraciones se tratará en estas páginas: el papel que juega y ha jugado un espacio geográfico determinado en estos últimos años en lo que se refiere a los flujos migratorios derivados hacia España a través del Estrecho de Gibraltar.

Las referencias a este marco geográfico, el Estrecho de Gibraltar, han de desarrollarse en el contexto del Estado español, en cuanto a normas, cambios en los flujos migratorios, actitudes de la sociedad receptora, etc. Y además sin olvidar el marco europeo y sus políticas migratorias, que afectan de forma directa a España.

Al poco tiempo de tomar un significado importante las migraciones en España, y más concretamente en la zona del Estrecho, surge en Algeciras- la población más relevante de la comarca- la Asociación “ALGECIRAS ACOGE” en el año 1991.

Esta Asociación viene trabajando de forma exclusiva en el campo de la inmigración desde esa fecha y, a consecuencia de ese trabajo de observación de la realidad de la inmigración y del contacto directo con las personas inmigrantes, se ofrece esta especie de reflexión-información sobre lo que acontece día a día en esta zona que llamamos “ el Estrecho”.

A diversos interrogantes se intentará dar respuesta: ¿Qué tiene de peculiar esta zona en lo referente a la inmigración? ¿ Quiénes vienen?, ¿Cómo llegan?, ¿Por qué vienen? ¿ Cómo los recibimos la sociedad receptora, los medios de comunicación, el Estado y las Administraciones?

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Las noticias que llegan en los últimos tiempos sobre llegada de inmigrantes se centran más en las Islas Canarias que en el Estrecho de Gibraltar. Las llegadas de “cayucos” a Canarias son portada de muchos informativos televisivos. ¿ Qué significa esto? ¿ Que el Estrecho ya no es un punto notable de llegada de personas inmigrantes? Se podrá comprobar a lo largo de estas líneas que el Estrecho sigue siendo un espacio de gran importancia de entrada de inmigrantes, y ello, porque las características de este lugar continúan siendo las mismas.

Estas características son las siguientes:

1. Proximidad .-

La línea de costa española entre los municipios de Tarifa y Algeciras dista de Marruecos entre 14 y 17 kilómetros aproximadamente.

Esta “pequeña” distancia implica otras cosas que tendrán importancia en la inmigración:

- Hay líneas marítimas regulares (de pasajeros y vehículos) desde Algeciras a Ceuta y Tánger, y desde Tarifa a Tánger, con una travesía de corta duración.
- Es posible “ver” desde este lado la costa de Marruecos y viceversa: se avivan los deseos de emigrar.
- Se infravalora el riesgo de la travesía : el Estrecho es muy peligroso por las fuertes corrientes marinas.
-

2. Es el paso de África a Europa.-

Es necesario recordar que el inmigrante que llega a esta costa andaluza, llega a Europa, y que para muchos de ellos su destino no es España, sino otro país de Europa.

Parece que han quedado ya un poco en el olvido aquellos “miedos” infundados que hablaban de “invasión” de España cuando se relataba la

llegada de pateras a través del Estrecho y el destino de aquellos que lo intentaban era otro Estado europeo.

Por otra parte, nos encontramos ante una paradoja “acercamiento-alejamiento”: existe esta proximidad geográfica entre España y Marruecos y, a la vez, el mayor alejamiento social y económico entre países limítrofes, que no se da en ninguna otra parte del mundo. La presión migratoria de África hacia Europa se hace evidente y continúa.

3.Imposibilidad de emigrar de forma legal.-

Desde que España en el año 1991 exigió el visado a los nacionales de Marruecos para entrar en España empezó a incrementarse de forma espectacular la entrada de forma irregular en nuestro país a través del Estrecho, no solo de marroquíes sino también de personas procedentes de países subsaharianos.

En conclusión, debido a estas características, **el Estrecho ha sido y sigue siendo un lugar de entrada irregular de personas inmigrantes.**

Después de la anterior afirmación es conveniente establecer una serie de precisiones:

- a) El Estrecho no es la vía más importante de entrada irregular de inmigrantes.

La vías terrestre (inmigración procedente del Este de Europa) y aérea (inmigración procedente de países latinoamericanos) han sido más importantes en número de personas.

- b) El Estrecho ha sido muy probablemente la vía más antigua y más dramática de entrada no regular.

Se recuerda que las primeras personas inmigrantes fallecidas aparecieron en la costa de Tarifa el día 1 de noviembre de 1988; y en relación a estos hechos, también conviene recordar que no era la falta de visados lo que determinaba esta decisión de emigrar de forma no regular, ya que aún no eran exigibles, sino la imposibilidad de obtener un simple pasaporte en su país de origen.

Además, se cuentan por centenares las personas muertas y heridas con posterioridad a esa fecha.

- c) Los flujos cambiantes en la inmigración irregular.

Afortunadamente se han reducido en los últimos años las muertes en el Estrecho, debido al cambio de rutas dada la mayor vigilancia de esta zona por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

d) En los primeros tiempos de la inmigración en el Estrecho, esta zona era exclusivamente un lugar de “paso” de las personas migrantes.

Hoy esta zona, esta comarca denominada Campo de Gibraltar se ha ido convirtiendo en un espacio de estancia de inmigrantes, además de continuar siendo un lugar de paso. Actualmente, aproximadamente un 7-8 % de la población de esta comarca es extranjera.

¿POR QUÉ, QUIÉNES, CÓMO VIENEN LAS PERSONAS INMIGRANTES A TRAVÉS DEL ESTRECHO?

Sobre las causas de las migraciones.-

Establecer las causas que motivan las migraciones sería muy extenso; además es algo tan complejo, que en la mayoría de las ocasiones son variados los motivos que mueven a la persona a tomar la decisión de emigrar, de dejar a los suyos, de abandonar sus raíces culturales... en definitiva, de cambiar de vida.

Por otra parte es de todos sabido que las condiciones económicas, políticas y sociales de los países originarios de emigrantes son infinitamente peores que las condiciones de los países de destino. Basta acudir a cualquier información en este sentido y se podrá comprobar la certeza de esta afirmación.

Hablando con las personas que han llegado nos hemos encontrado desde situaciones de violencia, guerras, penuria económica... hasta un reencuentro con familiares, huida de regímenes dictatoriales, etc. Pero hay algo en lo que todas las personas que emigran coinciden : con su decisión de emigrar tratan esencialmente de “mejorar sus condiciones de vida”: Aquí, en Europa, se vive mejor que en África.

¿Quiénes vienen?

En los primeros momentos, a través del Estrecho, venían fundamentalmente hombres jóvenes y procedentes de Marruecos. Después se fue incorporando la mujer y los menores no acompañados y los procedentes de países subsaharianos (una cantidad importante de personas que procedían de Senegal llegaron en los años 90).

Además hemos podido constatar que no sólo emigrantes procedentes del continente africano han intentado o logrado atravesar el Estrecho. Personas de origen asiático han escogido esta ruta para tratar de llegar a Europa en no pocas ocasiones.

Por otra parte, existe una idea un tanto extendida de que los que vienen son los más pobres, los más necesitados. Pues bien, se ha podido comprobar que las personas que deciden emigrar no son los más débiles, sino los más valientes, los más decididos, y muchas veces son los “enviados” por la familia, asumiendo el rol de sacar adelante a esa familia.

¿Cómo vienen?

Dado que estamos hablando de personas que carecen de visado para entrar en España solo les queda la posibilidad de entrar de forma irregular; lo que algunos llamamos “rutas alternativas”.

Esta ruta- la del Estrecho- constituye en realidad, para un importante número de personas que emigran, dos viajes: uno, desde su lugar de origen a la costa de Marruecos; otro, la travesía del Estrecho propiamente dicha.

Las penurias que acompañan a las personas inmigrantes en el “primer viaje” son innumerables : venta de todos sus bienes para pagar el viaje, víctimas de racismo y xenofobia, víctimas de agresiones sexuales, de agresiones policiales, etc..

Una vez en la costa de Marruecos la forma de cruzar el Estrecho (el “segundo viaje”) se desarrolla por medio de dos modalidades: una, embarcando en los ferrys de líneas regulares; la otra, a través del mar en otro tipo de embarcación.

La primera modalidad incluye tanto el pasar oculto en los vehículos que van en los barcos (turismos, camiones,..) como el pasar con documentación falsa.

La segunda modalidad ha sido- y es- de lo más variada: se ha llegado en barcos de pesca, en las ya famosas “pateras”, en lanchas neumáticas, en motos náuticas y en cualquier objeto que flotara. No es necesario decir que esta forma de llegar ha entrañado siempre un considerable peligro, causándose muchas muertes en el intento.

Cuando se habla de cruzar el Estrecho de estas formas casi siempre se nos dice que detrás de todo esto se encuentran las “mafias”, los traficantes de seres humanos; y en este sentido hay que hacer precisiones. Es cierto que hay personas sin escrúpulos que se aprovechan de la situación y ganan importantes cantidades de dinero con estos viajes. Sin embargo son muchas las ocasiones en las que las personas “viajan por cuenta propia”, sin pagar cantidad alguna. Las mafias no son causa de las migraciones- como se nos quiere presentar muchas veces- sino consecuencia de las mismas y del cierre de fronteras para los más necesitados.

Estimación de fallecidos en la Zona del Estrecho

Año 2006	215
Año 2007	131

Fuente : APDH (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía)

LA RESPUESTA ANTE LA LLEGADA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR EN EL ESTRECHO

De la sociedad receptora.-

La actitud de la población de la comarca del Campo de Gibraltar ante la llegada de inmigrantes desde los años 90 ha sido de lo más variada y se estima que no ha sido diferente de lo sucedido en otros lugares de la Península. Todo tipo de lecturas se hacían y se vienen haciendo de este fenómeno : desde la indiferencia hasta el compromiso y la solidaridad, pasando por claras actitudes xenófobas y racistas.

En el año 1991 se constituye esta asociación- Algeciras Acoge- fruto de la concienciación de un grupo de personas a las que le dolía profundamente que personas murieran en el Estrecho en su intento de llegar aquí. Con el fin de sensibilizar a la población y de mostrar su solidaridad con los fallecidos se comprometió la asociación a celebrar una concentración cada vez que hubiera un inmigrante muerto en el Estrecho, cosa que se ha venido haciendo desde siempre.

Muchas han sido las personas que nos han llamado diciendo que tenían a algún inmigrante acogido en su casa del monte y también algunos han denunciado a la Policía la presencia de inmigrantes recién llegados.

No han sido muchas las actitudes xenófobas expresadas en relación a esta inmigración que nos llegaba, a excepción de alguna pintada contra los inmigrantes en general y alguna amenaza o rotura de cristales contra nuestra asociación.

De los medios de comunicación.-

Se ha venido utilizando por los medios de comunicación de esta zona un lenguaje un tanto inadecuado usándose términos como “invasión”, “avalancha” que no dejaban de producir cierto temor en la gente de esta sociedad receptora; y otro defecto muy común, que ilustraba la “criminalización” del inmigrante, era el tratar en la misma noticia un robo y

una detención de un inmigrante por carecer de documentación. Estas anomalías, después de tratarlo con los diferentes medios, se ha ido suavizando con el tiempo.

Del Estado.-

Ante la llegada de inmigrantes en esta zona se trata de impermeabilizar el Estrecho, de impedir a toda costa la llegada de personas de forma irregular y hace ya algunos años se crea el SIVE (Servicio Integral de Vigilancia del Estrecho), que empieza en la costa del Estrecho y que ya se está extendiendo a todo lo largo del litoral mediterráneo. Y en los planes de los diferentes Gobiernos se convierte en una obsesión la “lucha contra la inmigración ilegal”. La Unión Europea cada vez más se compromete con España para contener la inmigración irregular que está llegando y aporta importantes medios económicos para construir esta gran fortaleza en la frontera Sur.

Por otra parte, desde la normativa española en materia de extranjería la ley se aplicará en todo su rigor : todos los que intentan llegar y los que llegan de forma no regular y son detenidos serán repatriados. Si la nacionalidad de los llegados es la marroquí serán devueltos en pocas horas, teniendo en cuenta que aquí se cuenta con líneas marítimas regulares con varios viajes al día. Si se trata de otra nacionalidad será algo más complicada su repatriación.

Las cifras que a continuación se exponen nos dan una idea de la llegada de inmigrantes de forma irregular y la respuesta del Estado :

Balance del Ministerio del Interior del año 2007

Retornos	24.355
Readmisiones	6.248
Expulsiones	9.467
Devoluciones	15.868
Totales	55.938

Inmigrantes detenidos en el año 2007

Islas Canarias	12.478
Zona Estrecho	7.132

LA INMIGRACIÓN IRREGULAR HOY EN EL ESTRECHO

En la actualidad se pueden destacar tres aspectos, en lo que a inmigración irregular se refiere, que hacen que esta Zona sea algo peculiar en comparación con otros lugares de España.

1. La zona del Estrecho sigue siendo un importante lugar de entrada de inmigración irregular.

En los últimos tiempos esta Zona no aparece o aparece muy poco en los medios de comunicación y pudiera parecer que solo entran inmigrantes por las Islas Canarias. Lo cierto es que siguen intentando entrar a través del Estrecho a pesar de las fuertes medidas de seguridad impuestas. Según datos del Ministerio del Interior 7.132 personas inmigrantes fueron detenidas durante el año pasado y solo en el puesto fronterizo de Algeciras 2.756 personas fueron detenidas cuando pretendían acceder a España a través de la frontera marítima del puerto algecireño.

Y es que las condiciones del Estrecho que se exponían al principio de esta ponencia no han variado.

2. Se castiga la solidaridad.

En el año 2003 en el afán de luchar contra las mafias de traficantes de personas se incluyó en nuestro Código Penal el siguiente delito : *“El que promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España será castigado con la pena de cuatro a ocho años de prisión”*.

Es en Algeciras donde más se enjuicia este delito. La desafortunada redacción del mismo hace que personas que trasladan en sus vehículos a amigos o familiares sin la documentación necesaria sean detenidos, encarcelados y condenados.

En el año 2007 se juzgaron en la Audiencia Provincial de Cádiz con sede en Algeciras 118 casos, resultando condenadas aproximadamente cerca de doscientas personas. De los 118 casos juzgados solo en un 4 % se trataba de organizaciones que traficaban con personas.

3. El internamiento de extranjeros.

Una de las medidas previstas en nuestra legislación para posibilitar la expulsión de extranjeros es el internamiento de éstos en centros específicos que no tendrán carácter penitenciario.

Hay diez centros de internamiento en la Península y uno de ellos se ha instalado precisamente en Algeciras en la antigua prisión, con lo que se visualiza ese lugar como la “cárcel de los inmigrantes”, cuando son personas que no han cometido delito alguno.

Desde nuestra asociación se ha denunciado en muchas ocasiones la situación del CIE y se ha solicitado su cierre. También se ha solicitado poder entrar al mismo por puro interés humanitario siéndonos denegada tal petición.

“ALGECIRAS ACOGE” Y LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

En ALGECIRAS ACOGE nunca ha existido distinción entre personas inmigrantes con o sin documentación y de hecho siempre el número de atenciones ha sido mayor en relación a los inmigrantes “sin papeles”.

En el año 2007 se atendió a 2.277 personas, de los cuales el 65 % se encontraba en situación irregular.

Las atenciones por sexo fueron las siguientes: 62,5 % mujeres y 37,5 % hombres en el año 2007

Las atenciones por nacionalidad (año 2007) : en número las más importantes fueron para los nacionales de Bolivia, Marruecos y Rumanía.

Estas atenciones individualizadas se realizan desde diferentes servicios: acogida, jurídico, laboral, educación, vivienda y salud.

Además de las atenciones directas al inmigrante se trabaja en el área de la denuncia y la sensibilización dirigida a la población autóctona.